



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1982 de 2018

Carpeta Nº 3427 de 2018

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

COMISIÓN HONORARIA DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL RUBRO OVINO
(COHPENRO) Y FONDO DE PROMOCIÓN OVINA (FOPRO)
Creación

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL (CNFR)

CENTRAL LANERA URUGUAYA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de diciembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Edmundo Roselli.

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Johan Carlos Fernández, Nelson Larzábal, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.

Invitados: Por CNFR, señor Fernando López (2do. Secretario).

Por la Central Lanera Uruguay, doctor Alejandro Nin (Presidente), señor Álvaro Fossati (Directivo) e ingeniero agrónomo Diego Saavedra (Gerente General).

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Asiste el señor Fernando López, segundo secretario de la Comisión Nacional de Fomento Rural)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida al señor Fernando López, segundo secretario de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

SEÑOR LÓPEZ (Fernando).- Agradezco la invitación de la Comisión para referirme al proyecto de ley que se está analizando. Pido disculpas porque estamos en la reunión de la Mesa Ejecutiva del último consejo del año y por eso nos hemos repartido.

Como dijimos en la oportunidad anterior, el rubro ovino es muy importante para la Comisión Nacional de Fomento Rural porque está muy identificado con la producción familiar ganadera. También es un rubro muy importante en la economía y la sustentabilidad de los sistemas de producción ganaderos familiares, en especial en algunas regiones. Nos parece importante articular esfuerzos y no superponer, más allá de que se está creando una nueva comisión. Creemos que la coyuntura y los antecedentes hacen necesario que se ponga el foco en el sector ovino porque si bien es parte de la cadena cárnica, queda relegado por razones de mercado o de oportunidad y no se visibiliza su importancia estratégica. Si pensamos en la sustentabilidad de los sistemas ganaderos y en algunos fenómenos como el cambio climático, vemos al rubro ovino como un actor sumamente relevante.

Acompañamos esta iniciativa que trata de fomentar este rubro, sobre todo con foco en la producción familiar, en la pequeña producción, pero voy a formular algunos comentarios.

En el literal D) del artículo 2º del Capítulo Único del Título I se menciona la difusión y utilización de tecnología adecuada de mejoramiento de los procesos, y creemos que cabría la posibilidad de introducir la innovación tecnológica o la coinnovación. En ese sentido, ya hay bastante experiencia entre productores y centros de investigación, pero se podría apuntar no solo a la adopción tecnológica, sino a la innovación. Eso podría estar comprendido dentro de la competencia.

El literal H) menciona el apoyo a las pequeñas explotaciones y a las acciones de cooperativas. El proyecto de ley muchas veces se refiere a las pequeñas explotaciones y a las pequeñas unidades, pero para nosotros es mucho más significativo hablar de la producción o de los productores familiares ganaderos y medianos productores. Incluso para proyectos como el GEF, de cambio climático, se están utilizando estos dos términos. La propia Opypa está tratando de caracterizar al productor medio como forma de complementar, focalizar y tratar de hablar de una sola manera cuando nos referimos a los pequeños productores. Esto lo aplicamos a todas las redacciones. En cuanto a las acciones de las cooperativas, compartimos la redacción del literal H) pero queremos incluir a las sociedades de fomento y otras empresas de integración vertical.

En cuando al artículo 6º del Capítulo I del Título II, sobre la integración de la Comisión Honoraria, compartimos el formato público- privado que está redactado. Ya hicimos algunas sugerencias de modificación, como la integración de la Junta del Plan Agropecuario y otras instituciones. Asimismo, queremos que quede instituido en la ley que esta participación, que en general es de más de una organización por cada miembro, sea rotativa en forma automática. Eso ayuda a las organizaciones y a las buenas prácticas. Es algo que también hicimos con el Plan Agropecuario y en otros, porque

puede pasar que una cosa bien escrita en el papel en la práctica no resulte. La forma se dará en la reglamentación, pero queríamos hacer la sugerencia para este punto.

Estamos relativamente de acuerdo con el Capítulo II, vinculado a la conformación del Fondo de Promoción Ovina. Nos parece razonable el gasto de funcionamiento y administración que figura en el artículo 12, y el tope de hasta el 10%.

El Capítulo I del Título III habla de los beneficiarios. En el artículo 15, en lo que refiere al trato diferencial, vamos a reiterar la observación en cuanto a que tendría que referirse a productores familiares ganaderos, ovinos familiares y medianos. Tendría que utilizarse un tipo de criterio que ya tenga algún grado de medición por parte del Ministerio para establecer claramente quiénes accederían a ese tratamiento diferencial. Cuando al final del artículo dice: "[...] deberán llevar a cabo con productores cuyo principal ingreso sea la explotación de hacienda ovina que cuenten con una cantidad de animales acorde a la capacidad forrajera [...]", se hace referencia a esto mismo.

Decíamos que, inclusive, en el propio proyecto GEF se está trabajando con el concepto de pequeño productor familiar ganadero y mediano productor porque más adelante, en el artículo 18, cuando se dice a quién se podrá ayudar frente a una situación complicada, se hace referencia a aquellos que tendrán tratamiento diferencial. Por eso es bueno que se pueda clarificar bien.

El Título II refiere a los beneficios, y lo compartimos. Sugerimos que -como hay tantas cosas que se apoyan: las tasas de interés, el pago de asistencia técnica o planes de trabajo- se subsidien las primas de seguros específicos para el sector ovino. Hoy hay algunos en ganadería, pero mañana vendrán otros. Una de las formas para que el productor pueda bajar el riesgo en el primer piso son los seguros vinculados al sector ovino, que pueden ser por abigeato o cualquier otra cosa. Se podrían subsidiar primas de seguro vinculadas al sector ovino como forma de otorgar otros beneficios.

En el artículo 17, el literal B) refiere a realizar estudios de mercados y transferir la información a los productores, y el D), a realizar acciones tendientes a la apertura y mantenimiento de los mercados. Si bien entendemos que esas acciones hay que llevarlas adelante es claro que deben ser realizadas por el INAC, ya que ese es su rol. Estamos de acuerdo con que el sector ovino no tiene por qué ser la máxima prioridad, pero no se deberían superponer los esfuerzos; lo mismo ocurre con la apertura y mantenimiento de mercados. Si bien la Comisión no puede recorrer toda la cancha, creo que se debería encomendar a los institutos especializados o al Ministerio de Relaciones Exteriores que trabaje en esos aspectos. Digo esto porque tal como están redactados estos literales parecería que hay otros organismos que deben cumplir esos cometidos; por lo tanto, solo hay decirles que lo hagan.

(Ingresa a sala el señor representante Alejo Umpiérrez)

—El artículo 18 hace referencia a los fondos para emergencia, y estamos totalmente de acuerdo; por eso pensamos que el artículo 15 debería estar un poco más definido. El artículo 18 dice: "Planteadas las condiciones de emergencia, las ayudas deberán incluir de manera específica y preferencial a los pequeños productores de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15", y sin embargo, hablar de pequeñas majadas o de pequeñas explotaciones es muy amplio y no se entiende qué es lo pequeño.

En términos generales, estas son las observaciones que quería realizar con respecto a este proyecto de ley. Sin duda que partimos de la base de que este sector necesita un impulso importante y una articulación institucional -aunque sabemos que la tiene- ya que en el mercado global este rubro tiene una potencialidad importante. Además, para muchos sectores de la producción familiar ganadera este rubro es

estratégico, por lo cual no entendemos por qué no funciona mejor. En la medida en que se cumpla con el espíritu de este proyecto de ley, se podrá desarrollar el sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al señor diputado Alejo Umpiérrez, quien acaba de llegar desde el departamento de Rocha.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- En primer lugar, pido disculpas por haber llegado tarde, pero el ómnibus se demoró debido al tránsito, al igual que el taxi que tomé para llegar hasta aquí.

Por supuesto, agradezco la presencia del señor Fernando López, segundo secretario de la Comisión Nacional de Fomento Rural que, de alguna manera, es el objetivo central de este proyecto de ley -sin perjuicio de las demás entidades gremiales representativas de distintos subsectores del agro-, teniendo en cuenta su masa de afiliados y la gente que trabaja en el entorno del rubro ovino.

Sin duda, recogemos las inquietudes planteadas por el señor López, pero quisiera aclarar por qué -creo que también es pertinente para los demás compañeros de la Comisión y para hacer una especie de ping pong con el invitado- yo pensé en tomar la definición de productor familiar del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y no lo hice. Deberíamos buscar la forma de superar la razón de mi reticencia, que creo que ustedes van a entender.

Lamentablemente, la realidad demuestra que no todos quienes tienen la calidad de productores familiares están inscriptos en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sin duda, deberíamos tener censados a todos los productores -esa debería ser la política estable de cualquier gobierno-, pero actualmente no es así. Por lo tanto, tengo temor de que algunos productores merecedores de esa atención queden fuera por no estar cubiertos debido a formalidades o por desconocimiento. Digo esto porque sabemos cómo es el mundo de los más pequeños productores, quienes a veces no manejan las tecnologías, no tienen contacto con las estructuras burocráticas estatales y viven su realidad inmersos en el entorno de su predio y su vida cotidiana. Entonces, no quería castigar innecesariamente a gente que pudiera necesitar lo que aquí se establece.

Quizás se debería modificar la redacción; se podría incluir la definición de productor familiar de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y hacer referencia a aquellos que estén inscriptos, pero establecer que también se beneficiarán todos aquellos que puedan caer dentro de la categoría de productores, los que podrán inscribirse con posterioridad a obtener el beneficio. Sin duda, podemos buscar una manera de cambiar la redacción ya que, como dice el señor López, entiendo que es necesario ser más precisos. Esa es la razón por la que no lo fui.

Por otra parte, las objeciones realizadas con respecto a los literales B) y D) del artículo tienen sentido, ya que es real lo que dice el señor López. En realidad, redacté de esa forma estos literales porque, lamentablemente, el INAC no se ocupa mucho de este rubro -aunque debería volcarse a todos: cerdos, caprinos, ovinos y bovinos-, pero la realidad indica que se vuelca al ganado vacuno. Sin duda, esa es una cultura muy difícil de desterrar debido a los pesos cuantitativos que hay en todo esto. Quizás la solución sería dejar esta redacción y establecer que los estudios y las acciones se realizarán en coordinación con el Instituto Nacional de Carnes, en tanto es el organismo competente para ello.

De todas maneras, me parece que debemos reservar el grado de iniciativa a los que van a estar directamente trabajando en el rubro, sin perjuicio de la coordinación con el INAC.

Estas son las respuestas a las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Creo que el señor diputado Alejo Umpiérrez no había llegado, pero en su introducción el segundo secretario de la Comisión Nacional de Fomento Rural advirtió sobre el hecho de no duplicar o superponer esfuerzos, aunque las instituciones que deberían ocuparse de este tema no lo hagan de la mejor manera. De todos modos, eso no quiere decir que haya que generar otros ámbitos para que cumplan lo que esas instituciones no llevan a cabo. Creo que eso fue lo que planteó el señor López.

SEÑOR LÓPEZ (Fernando).- Al comienzo de la conversación, se remarcaba la importancia del sector ovino, de las familias que trabajan en él, del sistema familiar en que se basa la producción ovina. ¿Por qué la producción ovina tiene producción familiar y no los grandes ganaderos? Porque es un sistema diferente. Se precisa gente para atender el sector.

Existe la necesidad de articular de mejor manera para desarrollar al sector. Es importante poner foco en el sector ovino como una pieza fundamental, sobre todo para el sistema de producción familiar. Creemos que este es un rubro que tiene muchas condiciones para desarrollarse y para dar una respuesta importante a la sostenibilidad de los sistemas de producción ganaderos. Hay que tener cuidado de no superponer.

En los literales relativos a la competencia no hay que superponer; hay que articular y complementar. Es importante que, en un estudio de acceso de mercado, la comisión articule con los órganos competentes porque lo potencia y le exige respuesta. La realidad indica que, aunque todos sean de la misma familia, hay unos más entenados que otros en el sector ganadero. Hay sectores más postergados y otros que lo están menos por diversos motivos.

Si no ponemos foco en el sector ovino, el mercado no va a resolver el problema. Los institutos especializados, quizás por volumen, por estrategia, tienen otras prioridades antes que el sector ovino. Es una doble cara de la misma moneda. No superponer significa ser inteligente a la hora de la competencia y también del desafío de articular. Convengamos que sin crear una nueva institucionalidad, desde la historia vemos que hay superposición. A veces, hay lugares de vacío de política y existen otros a los que van todos juntos. La superposición está si no se articula y no se coordina, independientemente de cuántos institutos sean competentes.

Por otro lado, en la definición de productor familiar, entendiendo lo que plantea el señor diputado Umpiérrez -lo decíamos antes de que estuviera presente-, la idea es que sea inclusivo y no lo contrario. Hablamos de ganaderos familiares y de medianos productores, por ejemplo, para el proyecto GEF; así está puesto. Sabemos que en la definición no se va a incluir al universo, pero es un registro voluntario. Los antecedentes marcan que, muchas veces, por idiosincrasia o por muchas de las cosas que ya se dijeron, no se registran, pero hay algo evidente: cuando hay un instrumento que sirve al productor, se registra. Esto pasó con la sequía, cuando había emergencia.

Entiendo que esto debe ser inclusivo. Podemos decir que la prioridad son los ganaderos con el rubro ovino como principal -que también está detallado- y otros sectores que se entienda. El concepto de productor familiar ganadero bovino tiene que estar y no debe ser exclusivo; sí prioritario. Hay otras realidades que tendrían que estar incluidas porque son foco de esta propuesta.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pido disculpas porque me perdí la introducción, por más que llegué al análisis del articulado.

Hay una visión positiva, tratando de evitar duplicaciones o reiteraciones en el proyecto. Su estructura tiene dos patas: una es el fondo de promoción y otra, la creación de la Comisión Honoraria del Penro. Acá podríamos tener un proyecto divisible. Una postura podría ser: no creamos institucionalmente nada, creamos el fondo de promoción ovina y lo ponemos en manos del SUL, por ejemplo. Yo pensé en esas opciones. La idea de por qué no debemos hacerlo así me la dio el SUL. Me dijo: "Nosotros somos una entidad derivada. Somos personeros representantes de la Asociación Rural, de la Federación Rural. Somos una institución privada. Manejar dineros públicos, sin perjuicio de ello...". Por lo tanto, pensamos que la solución más acertada, sin generar burocracia ni costos adicionales era ponerlo dentro de la esfera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como una forma de garantía del manejo de lo público, dirigido por el propio Ministerio en tanto gestor de la política, sin perjuicio de consultar -como es habitual en la institucionalidad uruguaya- a todas las partes interesadas.

Esas son las razones por las cuales hicimos eso. Podríamos haber creado un fondo de promoción ovina y poner al SUL. Pero creímos importante crear esa otra forma para vincularlo al dinero, a lo público, a la política del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, a su vez, al involucramiento de otras partes interesadas, incluso la industria frigorífica. Históricamente, por los dejos que a veces provoca la rutina tienen una vocación más lanera que de carne. Muchas veces hay visiones parcializadas. En el INAC hay una visión parcializada hacia el ganado y dentro del SUL una visión sesgada hacia la lana por una cuestión de cultura, de tradición.

SEÑOR LÓPEZ (Fernando).- En la conformación de la Comisión Honoraria, cuyo formato compartimos y marcamos un poco la rotación, no hicimos mención al delegado de la industria. Nosotros somos delegados de los productores. Si miran, es el único que dice "industria". En los otros dos miembros del sector privado, dice: "SUL, Central Lanera, ARU", etcétera. Las gremiales de productores no son una sola. No soy quién para hablar del sector industrial, pero conozco la experiencia desde el INAC. Quizás, sería bueno que en el espíritu de esa conformación titular y suplente de ese tercer miembro del sector privado pudiera haber un poquito más de redacción y que no dijera solo "industria".

(Interrupción del señor representante Alejo Umpiérrez.- Respuesta del orador)

—Sobre todo en el ovino, la importancia del mercado interno no es menor. No soy especialista para hablar de esto, pero en un mercado interno que no tiene mucho desarrollo del consumo de carne ovina, podría ser interesante... Eso lo dejamos como un comentario.

Con respecto a lo que planteó el señor diputado Umpiérrez en cuanto a haber creado solo el fondo y no una Comisión Honoraria o viceversa, las dos opciones, compartimos esta alternativa de crear una comisión específica, por las razones que dijimos anteriormente.

Voy a poner un ejemplo que reafirma esta visión.

La ley de desarrollo apícola, que se discutió hace muchos años, tenía dos componentes: la Comisión Honoraria y el Fondo de Desarrollo Apícola, que nunca se creó. La Comisión tiene muchas competencias en el sector apícola pero a su vez, la incapacidad de hacer acciones concretas en el desarrollo del sector. Después, hay que articular con el Ministerio, con el Fondo de la Granja y con otros fondos. Nosotros integramos la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola. Conocemos perfectamente la situación, y es imposible desarrollar un sector con cometidos como estos si no hay una reserva presupuestal que permita acciones mínimas. Tienen que estar juntos, sobre todo

en sectores como el ovino que si bien es parte del sector ganadero, ha estado postergado y tiene mucha importancia en el sistema de producción.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Fernando López. Su aporte fue muy enriquecedor. Tomaremos en cuenta sus puntos de vista y su crítica constructiva.

(Se retira de sala el señor Fernando López)

(Ingresa a sala una delegación de la Central Lanera Uruguaya)

—La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Central Lanera Uruguaya, integrada por el presidente, doctor Alejandro Nin; el directivo, señor Álvaro Fossati, y el gerente general, ingeniero agrónomo Diego Saavedra.

SEÑOR NIN (Alejandro).- Central Lanera Uruguaya es una empresa cooperativa, exportadora de lanas. Tiene sus orígenes en el año 1967 y proviene de dos cooperativas: El Fogón, de Sarandí del Yí, que hoy organiza la Fiesta del Cordero Pesado, y Unión Rural de Flores, que es uno de nuestros centros de procesamiento de lana. Actualmente, es una cooperativa de segundo grado: una empresa que tiene como fin obtener el mejor beneficio comercial de la exportación de nuestras lanas y transferir esas señales a los productores.

Hace veintidós o veintitrés años que incursionamos en el rubro carne ovina, en el entendido de que, como se vislumbraba a mediados de la década del noventa, con la declinación de los precios y del stock, sostener la producción ovina con un solo rubro era imposible. Esto nos hizo incursionar, con nuestros productores y con los adherentes a los principios del sistema cooperativo, en el fortalecimiento de una segunda pata del rubro, como es la carne ovina.

Actualmente, integran Central Lanera unas dieciséis cooperativas socias, que son las dueñas, que votan en asamblea y que tienen compromiso de participación. Además, hay diez o doce cooperativas que son miembros asociados en la remisión de lana y de corderos, a las que damos el mismo servicio que a los productores dueños, pero sin tanto compromiso de participación.

Estamos en todo el territorio nacional e involucramos a unos mil quinientos productores en todo el país. En la actualidad, estamos manejando aproximadamente 5.000.000 de kilos de lana, exportando a veinte mercados en todo el mundo, bajo la modalidad de tops.

A su vez, somos propietarios de una planta industrial, la última construida en el país, en el año 1990, con la última tecnología en todos los procesos. Hemos hecho un aprendizaje desde cero. Al principio, nos asociamos con una firma francesa, de buen renombre internacional, pero luego de ocho o diez años, en el año 2001, le compramos la parte. Nos ocupamos de la gestión, del abastecimiento, de la parte industrial, de la parte comercial, etcétera. Por lo tanto, tenemos el raro privilegio de conocer los mercados que piden lana. Por el momento, no vendemos carne ovina al exterior, pero estamos procesando alguna experiencia al respecto.

La lana tiene una fase comercial, que implica cómo funcionan los servicios conexos, etcétera, una fase industrial y una fase productiva. El rubro ovino tiene un marco muy desafiante y está lleno de oportunidades. Si miramos los indicadores de los valores, veremos que estamos en un momento alto, con cierta inestabilidad en los precios de la lana, sobre todo de las lanas finas y superfinas; no tanto de las lanas medias, que son las que produce en forma mayoritaria el Uruguay. Sin embargo, ajustando los precios y

estudiando alternativas de distintas mezclas, se terminan vendiendo; es cuestión de tiempo, a veces la comercialización de la zafra no se resuelve en un solo año.

El tema macro es el de la competitividad general del Uruguay, con sus costos agregados, y el de la competitividad general del rubro ovino respecto a los costos de agregado de valor. Ahí involucramos distintas cosas, como la masa salarial y la productividad. Si bien hay logros muy importantes en este sentido y un personal estable -tenemos una relación muy buena con el personal, sobre todo de la industria y de la empresa-, hay distintos componentes que juegan en un determinado nivel. Me refiero a las tarifas -que es un costo que debemos dominar, el Uruguay en su conjunto y nosotros-, al costo de la energía, ya sea leña u otros, y a los impuestos al trabajo, de los que no estamos en contra, pero también tienen su rol. En los últimos diez o doce años, la inflación en dólares ha multiplicado por tres los costos salariales, si tomamos como base los de 2003, 2004 o 2005.

Otro tema es tener el volumen suficiente de lanas y corderos para alimentar esa escala. Antes era relativamente más fácil; hoy, con un stock de 6.500.000 de ovinos se torna un poco más difícil.

Un diferencial que tenemos respecto a otros competidores, que pueden tener o no industria topista, es el fuerte vínculo con la base productiva. Con esto quiero decir que, a lo largo de toda nuestra historia, hemos trabajado en ese vínculo, tratando de mejorar la productividad a nivel de predio y de adoptar tecnología. En los últimos cinco o seis años, hemos diseñado un par de paquetes en este sentido, que nos llevaron a un aumento de la producción de cordero, a la generación de cordero eficiente, a la mejora del valor de la lana, a conseguir las certificaciones de la grifa verde y la grifa celeste y a obtener la certificación de la planta para procesar lanas orgánicas. Ese es un mercado incipiente; Uruguay está en una etapa primaria en ese sentido, pero se puede, basados en importaciones de lana o compras en Argentina, satisfacer necesidades de mercado que hemos detectado.

¿En qué estamos? ¿Quiénes somos? ¿Qué desafíos tenemos? Integramos las Cooperativas Laneras Federadas y, además, en SUL tenemos dos delegados de los nueve integrantes de la Junta. Por tanto, estamos hermanados en ese vínculo, trabajando con SUL en los distintos programas a nivel de los productores, de la cadena industrial, etcétera.

En los últimos años integramos el Penro (Plan Estratégico Nacional del Rubro Ovino), que nace como respuesta a las dificultades que venían del mercado internacional con la crisis financiera del 2008, que impactó en todo el mundo -a Uruguay le pegó menos, quizás, que a otros países-, pero en términos de cadena de producción de lana y ovinos se vio afectada y disparó esa forma novedosa de encare del rubro, tipo *cluster*, que propuso determinadas soluciones.

Si uno analiza lo atinente a los mercados de la lana, la carne y los números, hay muchas oportunidades. Lo que sucede es que tenemos problemas de competitividad y muchas restricciones adicionales que son propias del rubro ovino y que después detallaremos en profundidad.

SEÑOR FOSSATI (Álvaro).- Como bien decía Alejandro, provenir de una empresa cooperativa orientada a comercializar la producción de sus asociados, agregándole valor y tratando de llevarla a los mejores mercados del mundo parece un objetivo realmente destacable y deseado por cualquier sector del país.

En los últimos años, agregarle valor a la producción uruguaya es, por lo menos, un trabajo desafiante y difícil porque los costos internos hacen esa tarea bastante complicada.

En los últimos años me ha tocado estar representando a los productores de las cooperativas en el SUL y en el Plan Estratégico y trabajar para lograr un mejor escenario para desarrollar esta actividad que, desde el punto de vista de Central Lanera y nuestro, como productores, tiene muy buenas posibilidades de desarrollo.

Son buenos los precios internacionales y también son buenas las perspectivas para los dos productos, la lana y la carne, pero tenemos problemas de marco en los cuales debemos trabajar. En ese sentido, el énfasis se ha puesto en un trabajo interinstitucional, tratando de mejorar ese escenario.

Todo lo que esté a nuestro alcance, debemos tratar de hacerlo. Me refiero a la incorporación de tecnología y de sistemas de producción acordes a los tiempos modernos, pero hay dificultades que requieren de una participación del Estado y de los organismos que rigen las políticas públicas.

Me parece importante señalar que Uruguay cuenta con una institucionalidad agropecuaria en el sector ovino muy buena, muy fuerte y con capacidades destacables.

El sector ovino viene de una caída de *stock* desde hace muchísimos años; arranca en la década del noventa y se mantiene. Por tanto, como cooperativa que tiene como principal objetivo el rubro ovino, nos preocupa.

Las dificultades del rubro son de marco, de acceso a los mercados y se necesitan políticas para encararlo.

No quiero pasar por alto la intención de esta convocatoria para buscar una ley que atienda esas dificultades.

Hay algunas cosas que vemos como muy necesarias de encarar y de apoyar con fuerza. Una nueva institucionalidad no es lo que necesitamos, ya que tenemos los instrumentos. Se necesita brindar herramientas, apoyarlos y otorgar el marco adecuado para que se puedan sortear esas barreras que están dificultando la actividad.

El plan estratégico implica poner el tema en la agenda de quienes toman las decisiones a nivel país y hacer todos los esfuerzos para acompañar ese proceso y que se visualicen las dificultades para poder revertirlas.

Actualmente, el rubro ha sido el que pagó los platos rotos de las consecuencias de la fiebre aftosa del año 2000. La carne ovina quedó como centinela en los campos del Uruguay y gracias a eso, con una estrategia adecuada, se logró hacer un trabajo realmente bueno para posicionar la carne vacuna rápidamente en todos los mercados porque para el país era fundamental.

Cumplidos los plazos razonables, lo que no se hizo fue resarcir y reintroducir la carne ovina con hueso en los mejores mercados del mundo. Por eso, el rubro viene pagando un peaje importante desde esa fecha hasta ahora. Tímidamente y después de un esfuerzo interinstitucional muy fuerte se viene trabajando bien -con las restricciones del caso- para reintroducir la carne ovina con hueso en Estados Unidos y, luego, podrán ser México y Canadá. Eso al rubro le ha costado y no ha tenido ningún resarcimiento por eso.

También tenemos algunas barreras que tienen que ver con la seguridad, con el estado de ánimo y con cómo se enfocan los negocios. Cuando uno hace el análisis económico de una explotación ovina con un buen sistema de producción, a nadie le

queda duda de que es el mejor negocio agropecuario que hay en el país hoy, incluidos los negocios agrícolas de soja y de lo que quieran.

El problema es cuando observamos los temas de seguridad. Ahí empiezan a surgir dificultades y creo que es donde hay que tener una acción decidida, un mensaje muy claro y acciones políticas concretas, para combatir tanto el abigeato como los predadores y, sin timideces, también las jaurías de perros. Acá no hay que ser tímido. Me consta que hay mucho temor al enfoque de estas cosas frente a las protectoras de animales y demás, pero tenemos que ser conscientes de que los equilibrios hace mucho que se rompieron. En ese sentido, el hombre ha sido el principal depredador y hay equilibrios que se han roto hace muchísimos años. Además, la caza con fines de control debería de ser una herramienta que no deberíamos tener miedo de utilizar. Hoy por hoy, las jaurías de perros y de zorros, las bandas de caranchos y todo eso que se vino con las plantaciones de eucaliptos, la falta de depredadores naturales y una cantidad de cosas que hemos hecho, debe ser atacado.

Creo que el sector ovino lo que está precisando son condiciones de competitividad adecuadas, que le permitan salvar esas dificultades con determinada razonabilidad y no tanto más institucionalidad. Creo que la institucionalidad que tiene el rubro ovino, pocas actividades la tienen; es muy buena, trabaja bien, tiene buena gente y comprometida y que está haciendo cosas. En el Plan Estratégico se han hecho muchas cosas, desde actividades con jóvenes a modo de competencia -no sé si han oído hablar de las Ovinpiadas, que son competencias de destrezas de trabajo que apuntan a hacer las cosas un poco mejor y se hacen en forma de competencia para que los jóvenes se entusiasmen- hasta acciones en concreto con los Ministerios, con todas las instituciones oficiales, tratando de atacar la problemática.

Me parece que la cosa va por ahí y no quisiera extenderme más, pero conceptualmente quiero concentrarme en esas dos cosas: me parece que más institucionalidad no necesitamos, porque en momentos donde tenemos costos tan altos en el país agregar instituciones que se sobreponen podría ser hasta contraproducente. Me parece muy importante tener una acción decidida y un mensaje claro desde el Parlamento, por supuesto, pero también desde todos los sectores que toman decisiones en el país, para apoyar una actividad que durante muchos años fue el principal rubro de exportación del país y hoy, aunque pocos hablan de ello, somos el séptimo rubro en exportación del país. Es una actividad económica capaz de desarrollarse en cualquier punto del país, en pequeños predios, asegurando la permanencia de la gente en el campo, de modo de tener el país poblado. Para eso, además, se cuenta con la información, la tecnología, la genética, con todos los elementos, pero no con un marco adecuado para desarrollarse.

SEÑOR SAAVEDRA (Diego).- Creo que los señores directivos han dicho casi todo.

Quizás sería bueno tener un marco más grande, como esbozaba el señor Fossati en las últimas palabras, por la importancia del rubro ovino y por la ubicación en el contexto mundial de las exportaciones uruguayas.

Aunque cueste creerlo, Uruguay sigue siendo el tercer exportador de tops de lana del mundo, sí que pocos negocios o ninguno tiene el Uruguay en ese marco. Como país, si consideramos a la Unión Europea como un bloque, sigue siendo el tercer exportador de carne ovina del mundo y, por supuesto, es el primerísimo exportador de tops de lana y carne ovina de toda América. O sea que realmente estamos hablando de algo que es relevante y podemos decir con orgullo que Uruguay juega en la primera divisional A y juega el campeonato hasta la final. Realmente, eso hay que destacarlo, porque no estamos hablando de un negocio en extinción.

Por supuesto que tuvo su evolución, como ya se mencionó. Creo que hay que resaltar especialmente toda la salida de la aftosa, como mencionaba el señor Fossati, donde el sector ovino quedó como rehén, como centinela de esa situación y fue una decisión bien tomada a nivel país, pero nunca resultó compensado ni resarcido. Naturalmente, si a un negocio que compite por la tierra le doy condiciones más desventajosas que a otro negocio que compite por esa misma tierra, ese otro negocio va a florecer, y eso fue lo que pasó: el stock vacuno subió y el ovino bajó, más allá de las condiciones de mercado.

Hoy y desde hace muchos años las condiciones de mercado hacen que el negocio ovino sea muy favorable para el país. Son otras las condiciones que hacen que no vuelva a tasas de crecimiento importante. En lo que respecta a las condiciones de marco, como acotaba el señor Fossati, está todo lo que tiene que ver con el abigeato, los predadores, los perros asalvajados y la bichera, cuatro áreas donde nos parece que puede haber muchas políticas públicas con injerencia del Estado en las que hay mucho para hacer y coordinar.

Mirando al negocio en su conjunto, hay condiciones extremadamente desafiantes de competitividad del país que impactan directamente y que de alguna forma están frenando el crecimiento de un sector que exporta el 100% de su lana y casi el 100% de su carne ovina, de gran calidad.

Inciden, por ejemplo, el acceso diferencial que nuestros principales competidores tienen en determinados mercados, los acuerdos de libre comercio o el ingreso con menores aranceles.

Eso, en un mundo hipercompetitivo, hace que al país le cueste entrar a determinados mercados o que tenga que pagar determinados aranceles que otros competidores no pagan. Si miramos las condiciones de marco que decíamos, de predadores, abigeatos, bicheras y perros asalvajados y sumamos estos dos factores, vemos que eso es lo que hace la diferencia, por ejemplo, entre países como Uruguay y Nueva Zelanda. Hoy, en el mismo momento, en Nueva Zelanda, el stock vacuno de carne es prácticamente muy bajo. Hay que andar cientos de kilómetros para ver algunas pocas vacas o novillos de carne. Esto ocurre en el mismo momento y en los mismos mercados. ¿Cómo es posible, entonces, que estemos hablando de problemas del sector ovino y que el sector ovino siga bajando? Bueno, es que las condiciones de marco son exactamente otras. Los neozelandeses prácticamente desconocen el abigeato, no tienen predadores naturales, no hay perros salvajes, porque supongo que los controlarán, y no tienen la mosca de la bichera. Además, tienen acuerdos de libre comercio o condiciones preferenciales de acceso y acuerdos con los principales mercados consumidores de lana y de carne ovina. Como conclusión: tienen un stock ovino enorme y realmente uno anda muchos kilómetros y lo único que ve en la zona de colinas y de montañas son ovinos. Eso habla de cómo, con condiciones de marco, el negocio crece por sí solo, porque los productores son mucho más inteligentes de lo que la gente piensa y, por supuesto, toman decisiones correctas.

Por otra parte, el Penro ha funcionado como una comisión ad hoc muy apoyada por el Secretariado Uruguayo de la Lana. Nosotros creemos que este es un ejemplo de coordinación público- privada realmente cuasi espontánea. Frente a problemas, toda la institucionalidad -el Ministerio de Ganadería y Pesca, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Secretariado Uruguayo de la Lana, el Instituto Nacional de la Carne, toda la industria frigorífica, toda la industria exportadora lanera- durante diez años han estado apoyando, trabajando y financiando, porque también hubo que financiar las actividades. De alguna forma todos los actores colaboraron y este es un ejemplo que

para nosotros funciona bien. Entonces, quizás no tengamos que pensar en formalizar esa estructura, sino en tener proyectos que apoyen en determinadas iniciativas concretas que tenga el Penro.

Realmente, nosotros creemos que funciona muy bien y debería ser tomado como ejemplo de participación público- privada. En un escenario desafiante, ha habido un altísimo grado de coordinación entre las instituciones que se sientan a la mesa a la hora de discutir los problemas.

El Penro y el SUL no tienen un financiamiento del Estado y tal vez fuera conveniente pensar en algunos apoyos para fortalecer las acciones que ha hecho el Penro en coordinación con la institucionalidad que tiene que ver con el sector público.

Pensar en un fondo de promoción ovina, como se plantea en el proyecto, puede ser razonable. Hay que ver el contexto, si el esfuerzo tiene realmente el impacto deseado. Cuando hablamos del sector ovino, los números son muy importantes. Hay 20.000 productores de ovinos. Entonces, torcer las energías a veces cuesta mucho.

Nosotros, como organización de productores, tenemos claro que bajar radicalmente el abigeato o erradicar la bichera tendría muchísimo más impacto que cualquier otra medida aislada. Quizás, implique esfuerzos o inversiones mayores en algunos casos, o coordinaciones, pero realmente para nosotros esos son temas que tendrían un impacto muy grande, así como también, por supuesto, todas las acciones que tengan que ver con mejorar las condiciones de competitividad en un sector que, como decía, exporta casi el 100% de sus productos y en el que estamos a la intemperie compitiendo con el resto de los mercados.

Entonces, las condiciones de competitividad y acceso a los mercados son clave, realmente lo son, porque estamos en un negocio maduro, de materias primas, en el que una diferencia de un 2% o un 3% es estar o no en el mercado. La gente no puede pensar que por un 2% no se puede perder un negocio; se pierde por mucho menos. Se accede o se pierde un mercado por mucho menos.

Hay que hacer esfuerzos de inteligencia comercial y de Cancillería para lograr avanzar en esos temas porque, realmente, nos va la vida.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Para resumir, ¿ustedes no estarían de acuerdo con la creación de nueva institucionalidad, pero no habría objeciones para la creación de un fondo ovino, que son las dos grandes patas del proyecto?

SEÑOR NIN (Alejandro).- Creo que este proyecto está inspirado en la ley argentina ovina.

Recuerdo que nosotros estábamos en Buenos Aires en el año 2003, cuando se propuso y, realmente, la diferencia con Argentina es que ellos no tienen la institucionalidad ovina que tenemos nosotros. Nunca hubo un SUL, por ejemplo, tienen INTA y sabemos que funciona con éxito variable, porque hay una realidad distinta en cada provincia de Argentina.

Con respecto al fondo disponible, su uso y para qué, creo que el Penro en estos diez años ha tenido la virtud de cumplir objetivos que se ha impuesto -se fijó en principio seis u ocho y hoy tiene cuatro- con los pocos recursos que cada uno ha ido aportando. Ha tenido visibilidad con las diversas actividades que ha llevado adelante, como por ejemplo las Ovimpiadas. Quizás se pueda pensar en reforzar esos recursos contra actividades o planes anuales. Se trata de actividades muy concretas. Uno no puede estar todo el día en los medios hablando del sector, pero en un año calendario se pueden planificar determinadas actividades o acciones y hacer programas específicos que

cuestan determinada cantidad de dinero. Por ejemplo, en el año 2017 correspondía hacer una Ovimpiada, una olimpiada de ovinos, que es una idea importada de Francia. Hace cinco o seis años le tocaba a Uruguay. Era un esfuerzo importante y ya nos habíamos comprometido internacionalmente en un congreso de Punta del Este. Se hicieron todos los esfuerzos en el mes de julio; costaba en el entorno de US\$ 60.000 o US\$ 70.000 y se iba a llevar adelante, pero al final no se hizo porque a los franceses no les dio el tiempo. Este es un ejemplo; puede ser otra cosa. Más concretamente, hay que reforzar programas de seguridad rural, fortalecer las Bepira o atender el problema de los perros salvajes. Hay un diagnóstico bastante claro en la zona urbana, tanto de Montevideo como del interior. Se calcula que andan alrededor de trescientos mil perros en los establecimientos, subproducto de distintas actividades de caza o de una falta de tenencia responsable. Focalizando determinados recursos en esa población, por las vías que sea -control de la natalidad, castraciones que ya se están haciendo o distintas herramientas-, podría lograrse un avance importante y se ordenaría bastante la cancha en cuanto a los perros que andan en la vuelta de los basurales o en los pueblos chicos. El fondo puede ser una herramienta complementaria y se le daría el mejor uso.

Con respecto a la institucionalidad, la propuesta es una combinación de lo que ya existe con algo nuevo. A uno le quedan dudas de la pertinencia de la integración. Por ejemplo, el Inefop maneja recursos y hoy tiene programas en el área de capacitación de los recursos humanos contra fondos concursables casi anualmente. Con el SUL ha hecho actividades muy buenas en términos de capacitación, formación de recursos humanos -operarios y encargados de establecimiento-, cursos de acondicionamiento de lana, sanidad ovina, etcétera.

También es necesario reforzar las campañas sanitarias vinculadas al ovino. En el último año y medio se ha trabajado en la miasis en forma muy importante. Creo que hace un año estuvimos en esta Comisión hablando de esa realidad con técnicos del INIA, con el presidente de la asociación y la federación. Hoy el problema de la bichera está bastante encaminado, aunque estamos muy lejos de la solución. Con una acción coordinada, con recursos adecuados, combinando baño, tratamientos e inyectables y con tratamientos regionales se podría avanzar en forma muy importante en cosas más sensibles como la sarna ovina, que está metida en el corazón del ovino en Paysandú y Salto.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- ¿Quiénes integran hoy el Penro? Por lo que entendí, está en la órbita del SUL. ¿Cómo funciona? ¿En forma espontánea, o tiene un régimen de funcionamiento?

Por otro lado, con respecto al fondo, ustedes han planteado que necesitarían un financiamiento más fuerte. ¿Podría ser financiado por la Dirección General de Desarrollo Rural, por Inefop -que como ustedes han dicho financia una cantidad de actividades- o por INAC? ¿Estas instituciones serían capaces de financiar parte de esos proyectos que ustedes señalaban? Cuando me plantee esto, no había escuchado todavía al señor Nin. Sin duda, el Inefop participa en eso y la Dirección General de Desarrollo Rural tiene algunos programas, pero no sé si coordina con el Penro para financiar programas más efectivos. A veces, atrás de un escritorio se dice que se va a financiar tal cosa y de repente no es lo que más se necesita y por eso sería mejor coordinar esas actividades de la Dirección General de Desarrollo Rural con el Plan Estratégico.

SEÑOR FOSSATI (Álvaro).- Desde un principio, la intención fue darle al Plan Estratégico una conformación lo más amplia posible, pero también teniendo en cuenta el compromiso de la gente que estaba en la comisión. Como decía el ingeniero Saavedra, en el Plan Estratégico está el SUL. Funcionamos generalmente en la sede del SUL con el

apoyo de la Secretaría, que es la que nos convoca. Los integrantes son el INAC, el INIA, el SUL, la industria lanera en la que estamos -están las cuatro topistas-, la industria frigorífica -el frigorífico San Jacinto; al principio estuvo Marfrig pero después dejó de ir- y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Tenemos una reunión mensual, normalmente el tercer miércoles del mes, aunque el presidente del SUL la convoca a través de la Secretaría. A principio de año nos fijamos líneas de acción y objetivos concretos porque cuando hay pocos recursos, tanto de tiempo como económicos, hay que priorizar y concentrarse en las cosas que se pueden hacer. Se fijan tres o cuatro objetivos más importantes y tratamos de abocarnos a ellos. Los encargados de ejecutarlos se van definiendo en la medida en que se toman decisiones. Siempre son dos o tres integrantes de los que nombré los que se hacen responsables, y generalmente tenemos bastante apoyo de los técnicos del SUL y del INIA. El financiamiento es muy escaso. Algunas instituciones, con nuestro tiempo y nuestros recursos, podemos hacer cosas específicas de poco monto, que entendemos muy necesarias.

Con respecto a la seguridad, desde el año pasado hemos contratado a la doctora Maldonado, porque tenemos claro que estas cosas hay que encararlas profesionalmente. Hemos trabajado bastante a pesar de las dificultades y del cambio del Código del Proceso, que visualizamos como un retroceso en cuanto a lo que se había avanzado con la ley de abigeato. Se han hecho muchos esfuerzos. La doctora Maldonado ha trabajado muy bien; me ha tocado acompañarla en alguna jornada en el interior en la que ha informado y dado elementos a jueces y fiscales sobre el grado de la problemática, cómo afecta y qué cosas se deberían atacar desde la producción. Para eso hay que generar material didáctico y repartirlo, y tiene costo. Intentamos financiarlo nosotros, pero no tenemos financiación de ninguna de esas fuentes que el señor diputado nombró. Sería importante contar con algún apoyo para acciones coordinadas en ese sentido.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Compartimos lo sustancial

Nosotros no somos amantes de la generación de más burocracia ni de instituciones públicas. Sin embargo, en este caso no estamos creando nada; ya está creado: el Penro existe y funciona como tal. Le estamos dando una institucionalización para que pueda manejar un fondo que se crea, porque si maneja dineros públicos no puede existir como una organización laxa sin ninguna base o sustento jurídico de funcionamiento. No estamos creando institucionalidad, sino institucionalizando lo que ya existe para que el Penro pueda manejar el fondo. Si no, no lo puede hacer. Un conjunto de gente de buena voluntad que se reúne alrededor de una mesa no puede manejar US\$ 1.000.000 por año. Con la misma concepción de ustedes, que es no agregar burocracia, metemos al Penro dentro de una ley para que pueda funcionar. Se llama comisión honoraria, o sea que no va a haber salarios ni gasto adicional para el Estado ni para los sectores

Obviamente, compartimos la visión macro con respecto a lo monetario, cambiario, sanitario o de zoonosis. Esas son las políticas macro del Estado. A lo que nosotros apuntamos con el Fondo de Promoción Ovina es a crear una política micro para el sector, inclusive no para todo el sector, sino para los pequeños y medianos productores del mundo ovino. No es solamente para campañas de promoción, difusión, combate o concientización, sino para que desde allí se pueda dar una suerte de visto bueno a proyectos que presenten productores ovinos o a solicitudes para solventar asesoramientos técnicos, ayudar a construir infraestructura dentro de pequeños predios ovinos, de instalaciones, bretes, galpones, corrales. Es algo más que, simplemente, el hecho de defender o difundir la cultura del ovino. Hablamos de aplicar una política micro; esa es nuestra visión.

A otras delegaciones que vinieron la Comisión les dije que debíamos plantear, directamente, la creación del Fondo de Promoción Ovina en el SUL. ¿Por qué lo hicimos así? Porque cuando nos reunimos con el SUL a conversar sobre este tema, sus integrantes nos manifestaron que en general estaban conformes con el proyecto, pero como son una entidad privada, gestionar fondos públicos de forma permanente era diferente. Además, nos dijeron que integraban una persona jurídica derivada de otras gremiales madres por lo que, como una posibilidad de institucionalización -en ese momento hablamos con el señor Alejandro Gambeta-, pensamos en darle esta forma. Entonces, si bien comparto las mismas preocupaciones que ustedes, quiero aclarar que no estamos creando nada nuevo; simplemente, estamos incorporando estas cosas a una ley para que tengan una vida jurídica y se pueda manejar el Fondo. De lo contrario, sería imposible que actores privados dispersos y sin ninguna otra conexión más que la mera voluntad puedan manejar fondos.

Hago esta aclaración para que se entienda bien cuál es el espíritu del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El próximo jueves, a la hora 10, la Comisión recibirá al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el último punto del orden día de esa sesión es el que refiere a la Comisión Honoraria del Plan Estratégico Nacional del rubro Ovinos y Fondo de Promoción Ovina.

Tal como dijo el señor diputado Alejo Umpiérrez, nosotros tratamos de no crear más de lo que hay; quizás haya que mejorar la competitividad, algo que he escuchado por varios lados.

En la sesión pasada recibimos al ingeniero Capurro, de la Asociación Rural del Uruguay, quien se mostró muy preocupado por la situación de las cuatro empresas topistas, que están en peligro de cierre debido a un problema de competitividad; como no podemos agregarle mano de obra a la lana, estaríamos perdiendo los mercados a que hizo referencia el señor Nin. Por esa razón, según dijo, vamos a terminar vendiendo lana sucia a China a la mitad de precio. ¿Eso es algo que ustedes estén manejando?

SEÑOR SAAVEDRA (Diego).- Como bien dijo el presidente Nin, nosotros tenemos una de las cuatro peinaduras que quedan en el país. Por lo tanto, estamos sufriendo plenamente los problemas de competitividad. Realmente, la situación es muy desafiante, ya que hay que tener en cuenta que la cadena textil ha ido desapareciendo del país, fruto de la realidad de mercado y de las políticas existentes. Eso ha llevado a que solo esté quedando el primer eslabón del procesamiento, que es el lavado y peinado, o sea, la elaboración de tops. Lo que se hacía anteriormente, que llegaba hasta la elaboración de prendas o telas, pasando por el hilado y el teñido, se fue perdiendo con el correr de los años. Por esa razón, en los últimos quince años cerraron tres empresas topistas -tres peinaduras- y solo quedamos cuatro sobrevivientes.

La problemática es altamente desafiante, ya que algunas de las peinaduras existentes comenzaron a exportar en sucio. Eso demuestra que quienes tienen una fábrica optan por no trabajar a pleno y exportar en sucio porque les es más conveniente. Sin duda, esa situación para nosotros es altamente preocupante, y por dos razones. Obviamente, la primera de ellas es que tenemos una peinadura -la última que se construyó en el país- y como empresa de productores estamos convencidos de que esa es la estrategia para valorizar y pagar más la lana de nuestros productores. Además, la situación nos preocupa como ciudadanos de este país, porque en la medida en que sigamos por este camino de desindustrialización, corremos peligro del volver al país que exportaba materia prima y gente en pie, o cerebros.

SEÑOR FOSSATI (Álvaro).- Quisiera complementar lo que se dijo.

La industria topista en Uruguay no solo tiene los problemas de competitividad de todas las empresas exportadoras del país, sino que además tiene una inequidad importante con los exportadores de lana sucia. Nosotros tenemos casi un 3% de diferencia arancelaria con los exportadores de lana sucia para entrar a China y casi la misma diferencia -en realidad, es un 2%, pero como nosotros pagamos sobre los tops y ellos pagan sobre la lana sucia, la diferencia es de un 2,7% o un 2,8%- para entrar a Europa; además, para entrar a China hay un IVA diferencial que suma bastante.

Entonces, en términos de valor, para una lana merino de US\$ 10 tenemos un diferencial, para el productor, de US\$ 1, lo que saca a cualquiera del mercado. Como dijo el ingeniero Saavedra hace un momento, los negocios se pierden por mucho menos de un 2%. En realidad, estamos viendo resolverse negocios de compra y venta de lana en los que uno se queda con el lote por US\$ 40 o US\$ 50; hablamos de lotes de 7.000 kilos, 8.000 kilos o 10.000 kilos, que valen US\$ 50.000, US\$ 60.000 o US\$ 70.000.

Sin duda, para la industria topista los problemas de abastecimiento tienen que ver con competir con el mundo, con los mejores mercados, pero también dentro del país, ya que la actividad prácticamente no tiene valor agregado -no usa recursos uruguayos para exportar la producción- y además tiene ventaja comparativa; esa es la pelea que estamos dando. Por ello me tocó recorrer casi todos los ministerios -lamentablemente, con poco éxito-, planteando esta problemática. Por eso decía que agregar valor a la producción nacional en el Uruguay de hoy es, por lo menos, muy desafiante.

SEÑOR LARZÁBZAL (Nelson).- En primer lugar, quisiera saber cuánta gente trabaja en las cuatro industrias topistas.

Asimismo, me gustaría saber quién preside el Penro, si funciona como una comisión o tiene un presidente, y quién lo integra en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR SAAVEDRA (Diego).- Nosotros dijimos que el sector topista exportaba el 100%, y yo agrego que es fuera de la región. Los mercados son Europa y toda Asia, muy poco se vende en América y el resto de los continentes. Eso determina que estemos totalmente a la intemperie de la competitividad pura y dura.

Como comenté, nuestro país es el tercer exportador de tops del mundo. Por lo tanto, jugamos en la primera categoría. Si embargo, en este momento y con los costos que tiene Uruguay, jugar en la primera categoría o sobrevivir -solo somos cuatro- no solo es una hazaña, sino que se logra mediante mucho automatismo. Ello nos lleva a un uso poco intensivo de mano de obra; de esa forma podemos seguir sobreviviendo.

En todo el sector topista trabajan 580 a 600 personas. Por ejemplo, en nuestra fábrica, que tiene 8.000 metros cuadrados -ocupa una manzana entera y trabaja en tres turnos, de lunes a sábado, once meses al año, que es la única forma de poder competir-, un turno de producción cuenta con quince o dieciséis personas; hay que hacer un esfuerzo enorme para ver a una persona en un espacio de 8.000 metros cuadrados llenos de máquinas y de lana. Cada tanto se puede ver a alguno que, por supuesto, tiene una tarea muy especializada, ya que realiza el control de la maquinaria. Como dije, está todo automatizado y monitoreado, ya que es la única forma de seguir compitiendo. Si no fuera así, estaríamos en la misma situación que las industrias textiles que desaparecieron; algunas hace mucho tiempo, pero la mayoría no hace tanto.

Nuestra forma de trabajar es una condición necesaria en Uruguay; no hay otra forma de imaginarla. De todos modos, esa forma de trabajo, a su vez, es una trampa para el sector. Hace catorce o quince años que el sector topista en conjunto cada dos meses tiene una reunión con la ministra de Industria, Energía y Minería, y los ministros de

Economía y Finanzas, de Trabajo y Seguridad Social, y de Ganadería, Agricultura y Pesca para plantear su situación y su problemática. En realidad, se ha hecho un esfuerzo gigantesco, pero se ha vuelto una trampa, porque cuando nos preguntan cuánta gente ocupa el sector y respondemos que entre las cuatro peñadurías ocupamos a seiscientas personas parece que la situación se vuelve irrelevante. Por supuesto, hablamos de trabajo industrial de calidad, con buenos ingresos; además, el cien por ciento está en el interior del país.

Sin duda, todo lo hacemos con mucho orgullo, y de esa forma vemos cómo creció la gente que trabaja con nosotros. Siempre decimos que en 1989, cuando hicimos la fábrica, había un estacionamiento para cuatro autos y un gran techo para colgar las bicicletas, pero diría que hoy ningún trabajador va en bicicleta, ya que la mayoría va en moto o en auto, por lo que tuvimos que ampliar dos veces el estacionamiento de autos; eso es progreso para la gente.

De todos modos, como dije anteriormente, esa situación se ha vuelto una espada de Damocles para el sector, porque al parecer hace que nuestra problemática se vea irrelevante. Sin embargo, estamos convencidos de que el futuro del país en cuanto al procesamiento de las materias primas agropecuarias pasa por tener poca gente muy preparada, y por generar trabajo de calidad bien valorizado. Precisamente, nosotros peleamos para que las condiciones de competitividad no se logren debido a mano de obra barata; esa no esa no es la situación de la industria topista.

SEÑOR NIN (Alejandro).- El señor Fossati hizo mención a la ronda que realizamos por todos los ministerios durante unos cuantos años. En ese sentido, quisiera comentar que en 2014, cuando estábamos en plena génesis de esta situación, hicimos un estudio especializado sobre la competitividad de la cadena textil lanera en Uruguay -en este caso, era la textil topista-, con una cantidad de supuestos, que arrojó lo que significaría en términos de pérdida que esta progresión llevara a la caída de la industria topista, tal como dijo el ingeniero Capurro: si el sector ovino bajara a un nivel basal y se perdiera, el país tendría una pérdida -en cuanto a salario, encadenamiento y esquila, ya que la tarea pasaría a ser casi artesanal- de entre US\$ 40.000.000 y US\$ 50.000.000. Ese estudio finalizaba con un pedido a los poderes públicos -en aquella época, el Ministerio de Economía y Finanzas- que significaba pasar de una devolución de impuestos del 3% actual a un 6% -es decir, un 3% adicional-, que para el Estado era un costo de entre US\$ 4.000.000 y US\$ 5.000.000. Es decir, se trataba de una décima parte de inversión fiscal, que en aquel momento era más holgado que el de hoy, hay que reconocerlo. Tampoco se trataba de un pedido definitivo: se hacían gestiones en ámbitos de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ganadería, Agricultura y Pesca, pensando en modificar en un mediano plazo la realidad arancelaria, transitoriamente por tres o cuatro años.

Esto es para que tengan una idea de la magnitud de la inversión y del daño potencial que podía quedar para el futuro.

SEÑOR FOSSATI (Álvaro).- El Plan Estratégico no tiene un presidente definido. La integración es muy horizontal. Hace las veces de presidente el presidente del SUL, por razones obvias e, inclusive, vamos a su casa y su Secretaría es la que convoca, y todo lo demás. Pero institucionalmente, no tenemos una definición de presidente y otro rango de autoridades.

Por otra parte, el integrante por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desde hace tres años es el ingeniero Bervejillo, que es de Opya que, vale la pena decirlo, tiene una buena dedicación y, en algunos aspectos, nos ha aportado mucha información y trabajo.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Ha sido muy ilustrativa la exposición de la industria topista que, sin bien no es el objeto del proyecto de ley, nos pone en conocimiento de una realidad que uno, como lector de toda la temática, lo venía viendo. Uno de los puntos significativos, en algunos momentos inclusive hasta por materia prima, es que ha debido importarse lana. Por ello, recalco y resalto el valor de este proyecto de ley que tiende a reforzar la base de la cadena; la industria, que sustancialmente son ustedes, es el último eslabón. Pero si no tenemos el primer eslabón fuerte, difícilmente vamos a lograr el final, por más que salgan a comprar; después dependerá de condiciones del mercado, de calidades y hasta de fidelizaciones de clientela.

Expuse claramente que no adoptáramos una visión de institucionalizar lo que no existía ni de darle formato por una cuestión necesaria para manejar fondos, que son los de promoción ovina, que tiene algunos objetivos que están especificados en el proyecto de ley.

Quisiera saber si de alguna forma la explicación que di remueve los obstáculos, si ustedes lo siguen viendo como innecesario o, en todo caso, quizás, manejar el fondo de promoción ovina vía SUL, como política concreta micro a los productores.

SEÑOR NIN (Alejandro).- Se entiende. Hay mucho trabajo de elaboración, de fundamentación, de diagnóstico y de relevamiento de los problemas que hay que atacar. Como siempre nos pasa, somos muy buenos en los diagnósticos y cuando los bajamos a las herramientas, podemos sanamente discrepar o tener visiones complementarias.

No es que tengamos una posición; son comentarios frente a otros comentarios. Por supuesto que eso lo leí y lo profundicé. En cuanto a la integración, en realidad, se aumenta la institucionalidad. Estamos todos los involucrados, los actores comerciales y los técnicos.

(Interrupciones)

—Me estoy refiriendo básicamente a dos actores. Uno es el Inefop que, en realidad, el Penro y el SUL lo están usando, en el buen sentido. En seis años, se llegó a mil trescientos individuos, sean o no empleados o productores. Ya se está haciendo. Y por la misma vía se puede seguir incrementando, o no, porque me imagino que habrá otra gente concursando por esos fondos y todo lo demás.

El otro actor es el Instituto Nacional del Cooperativismo que, en realidad, por el lado cooperativo, que tiene la misma visión que nosotros, está integrado por la Central Lanera, la CAF y otra institución que es casi la prima hermana.

(Diálogos)

—No tengo problemas en abrir el abanico de gente protagonista de primera línea en la producción de la cadena. Pero solapar más institucionalidad me parece un poco redundante.

(Diálogos)

—Al estar la figura cooperativa, sobra representación, porque CAF, que es nuestra madre gremial, también figura, y somos representantes de CAF.

Lo que tiene el Plan Estratégico original, en el diagnóstico y en las acciones, es atacar los problemas que hacen al negocio en sí, libre de otras cosas. No sé si se entiende lo que quiero decir: el negocio concreto con acciones definidas.

Si vamos al abigeato, lamentablemente, hay que reconocer que a diario tenemos reuniones con productores y estos son los temas que surgen. Nos dicen: "Me venís a hablar del aumento de producción y mirá lo que me pasó". Es el relato de una faena, no

de uno o dos animales sino de muchos que terminan en un circuito *non sancto* de la cadena cárnica.

Estos son algunos comentarios un poco desordenados.

Reconozco que hay una gran elaboración detrás de este proyecto; un estudio, manejo de cifras. En conclusión, los actores que deben estar ya se encuentran en el Penro, por lo que parecería un poco redundante agregar más.

SEÑOR FOSSATI (Álvaro).- Como dije más temprano, agradezco la invitación y la iniciativa de este proyecto de ley porque el sector ovino realmente está necesitando de algunas acciones decididas, importantes, dirigidas a un rumbo correcto. Creo que este proyecto de ley tiene toda esa intencionalidad.

Quiero ser muy directo en la contestación a la pregunta del señor diputado.

En lo posible, evitaría generar más institucionalidad; trataría de ver cómo usar la que tengo. Creo que está bien que se disponga de los fondos para promover este tipo de acciones a través del Penro. El Penro es una comisión de puertas abiertas; si hay instituciones que se quieran sumar, siempre se puede hacer. Pero si hay que manejar algún fondo o hacer otra cosa, pensaría más bien en un uso administrado por el SUL, a través de proyectos o propuestas que se evalúen y se aprueben. Trataría de buscar por ahí, minimizando lo que sea burocrático y maximizando las acciones concretas, rápidas y decididas en el sentido correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que el próximo jueves vamos a recibir al señor ministro, a la hora 10, y vamos a considerar este tema en particular.

La Comisión agradece vuestra visita que fue muy enriquecedora. Estos días hemos estado trabajando sobre este punto; lo tenemos presente. Ustedes han enriquecido mucho el pensamiento de los legisladores para tomar una decisión. Esta Comisión está integrada por diputados de todos los partidos políticos y, en consenso, tratamos de sacar adelante todos estos temas. Trataremos de seguir en esa línea; así arrancamos y creo que así vamos a terminar.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

≠